

ANUNCIO DEL RESULTADO DE LA TERCERA PRUEBA Y DEFINITIVA DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL AÑO 2020, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE.

ANUNCIO

Convocados a través del tablón de anuncios de este Ayuntamiento y la página web www.almendralejo.es, todos los aspirantes, que han resultado aptos en la segunda prueba, a la realización de la tercera prueba, de carácter práctico a desarrollar por escrito, consistente en realizar dos supuestos, prevista en el apartado séptimo de las Bases de la Convocatoria para la cobertura en propiedad de una plaza de técnico de administración general, incluida en las oferta de empleo público del año 2020, mediante el sistema de oposición libre.

Resultando que a la realización de este ejercicio se han personado todas las personas aspirantes convocadas.

Concluida y calificada la tercera prueba, de carácter obligatoria y eliminatoria, prevista en el apartado 3º de la Base séptima de la convocatoria, resulta:

Aspirantes que han superado la prueba

Apellidos y nombre	NOTA
FLORES GORDILLO, RAFAEL	7,75

Aspirantes que no han superado el ejercicio

Apellidos y nombre
RUBIO BRAVO, MARGARITA

Conforme a lo dispuesto por la base octava 4ª, se dispone un plazo de cinco días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio, **esto es hasta el día 14 de noviembre de 2023**, para que las personas que han realizado la prueba, si lo estiman, puedan presentar reclamaciones.

Finalizadas las pruebas selectivas, para la provisión, en propiedad, de una plaza de Técnico de Administración General, la calificación definitiva de la fase de oposición es la siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	Nota 1ª Prueba	Nota 2ª prueba	Nota 3ª Prueba	TOTAL
FLORES GORDILLO, RAFAEL	9,05	5,07	7,75	7,29

Considerando que serán seleccionados los aspirantes que han obtenido la mayor puntuación, sin que pueda superar el número de aprobados el de plazas objeto de la convocatoria, que es de una, resulta seleccionado: **Don Rafael Flores Gordillo**.



Esta relación se elevará al Sr. Alcalde Presidente formulando la propuesta de nombramiento como personal funcionario de carrera.

La persona propuesta para su nombramiento estará obligada a presentar, dentro del plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la lista de seleccionadas, todos los documentos acreditativos de las condiciones establecidas en la base segunda de esta convocatoria

La adjudicación de la plaza se efectuarán, de acuerdo con las peticiones de las personas seleccionadas, entre las plazas que se les oferten, siempre que reúnan los requisitos objetivos determinados para esos puestos en la vigente RPT.

Almendralejo, a fecha de la firma digital
El Secretario del Tribunal

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

